

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-110-13/11/2023

FECHA: Lunes trece de noviembre de dos mil veintitrés.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día trece de noviembre de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 131 Fracción II, 134 Fracción XII, 145 y 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz, Ver., conforme al siguiente: -----

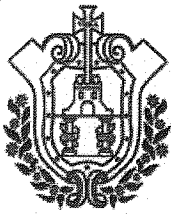
ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal -----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día -----
3. Análisis y, en su caso confirmar, modificar o revocar la propuesta de ampliación del plazo, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **300560523000317**, a petición de la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento de Veracruz**, con fundamento en lo establecido en el artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
4. Clausura -----

A continuación, se procede desahogar los puntos de la orden del día. -----

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal. -----
2. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----
3. Análisis y, en su caso confirmar, modificar o revocar la propuesta de ampliación del plazo, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **300560523000317**, a petición de la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento de Veracruz**, con fundamento en lo establecido en el artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Siguiendo con el orden del día, se hace la presentación ante el Comité de la propuesta de ampliación del plazo referido en el artículo 147 de la Ley de Transparencia en cita, para dar respuesta a la solicitud con el número de folio **300560523000317**, requerimiento de información



**VERA
CRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-110-13/11/2023

FECHA: Lunes trece de noviembre de dos mil veintitrés.

recibido por conducto de la Unidad de Transparencia, mismo que de manera oficial se remitió a la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, en donde el particular desea conocer la información siguiente: **SOLICITUD 300560523000317**: "Con fundamento en el artículo 4º, 6º, 8º, 27, 133 de la CPEUM; así como, en el Vinculatorio Acuerdo de Escazú para el cumplimiento del Marco Jurídico que Protege los Humedales Costeros en Zonas de Manglar. Solicito los Dictámenes de Factibilidad Regional Sustentable, Resolutivo y Licencia de Uso de Suelo que emite el Estado a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz; las Licencias de Cambio de Uso de Suelo, Licencia de Uso de Suelo, Licencia para movimiento de tierra (excavación o relleno), Licencia de Construcción, Plano Autorizado, todo para cada uno de los Proyectos que a continuación se enlistan y que emitió el Ayuntamiento de Veracruz a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Para los predios: 1. Predio para el proyecto de construcción y funcionamiento de la Plaza Comercial Chedraui Coyol ubicada en Eje Uno Poniente y Avenida J. B. Lobos en la Ciudad, El Coyol en la Ciudad y Puerto de Veracruz. 2. Predio para el proyecto de construcción y funcionamiento de la Tienda de autoservicio Bodega Aurrerá en la Avenida Eje Uno Poniente y Calle Azueta, El Coyol en la Ciudad y Puerto de Veracruz. 3. Predio para el proyecto de construcción y funcionamiento de la Plaza Laguna ubicada en Eje Uno Poniente entre el Andador Laguna de las Tortugas y Emiliano Zapata, El Coyol IVEC en la Ciudad y Puerto de Veracruz."; derivado de lo anterior la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, solicitó la ampliación del plazo, para dar respuesta a la solicitud anteriormente transcrita, mediante el oficio **DOPDU/SDDU/OT/US/2612/2023 (EJOB-DOPYDU-DOPYDU-2023-2553)**, argumentando lo que literalmente se transcribe: "En seguimiento a su atento oficio con No. PM/UT/1091/2023 con folio EJOB-DUT-DUT-2023-1687 recibido mediante la plataforma cero papel el día 01 de noviembre de 2023, solicito a Usted tenga a bien otorgar una ampliación de plazo para dar atención a la solicitud No. 300560523000317. Debido a que la fecha de vencimiento es para el día 09 de noviembre de 2023, y la información que requiere el solicitante compete a diferentes Coordinaciones de esta Dirección a mi cargo, requiriendo ser analizada e integrada de manera que pueda solventar la información requerida. [...]"; por lo que se solicita a la Secretaría de Técnica, dé lectura a la solicitud de ampliación de plazos, de acuerdo a los siguientes: -----

CONSIDERANDOS

- I. Que, del Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6º de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -----
- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5, y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -----
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde las unidades de Transparencia responderán a la solicitud dentro de los diez días hábiles siguientes al de su recepción. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-110-13/11/2023

FECHA: Lunes trece de noviembre de dos mil veintitrés.

- IV. Que conforme a lo establecido en el Artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, excepcionalmente, podrá ampliarse hasta por diez días más, el plazo referido en el artículo 145, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes del vencimiento de la solicitud en cita. -----

Con base en lo informado por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, en su citado oficio de número **DOPDU/SDDU/OT/US/2612/2023 (EJOB-DOPYDU-DOPYDU-2023-2553)**, y por las razones consideradas en el mismo; se pone a consideración de este Comité, la solicitud de ampliación de plazo referido en el artículo 147 de la Ley de Transparencia en cita, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **300560523000317**, mismo que tal como lo exige el fundamento normativo en referencia, se deberá hacer del conocimiento del solicitante en tiempo y forma establecidos. -----

Después de haber sido leída la propuesta, la Secretaria de Técnica, solicitó a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimaran pertinentes, los cuales manifestaron **no tener observaciones al respecto**; por lo que acto seguido la Secretaria lo somete a votación; resultando ser aprobada por **unanimidad** la propuesta de Acuerdo para la ampliación de plazos, referido en el artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **300560523000317**, realizada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, mediante el oficio en referencia, como parte de la atención a la citada solicitud de información, emitiéndose el siguiente: -----

ACUERDO

Acuerdo por el que se aprueba la solicitud de ampliación de plazo referido en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **300560523000317**, realizada por la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, mediante el oficio de número **DOPDU/SDDU/OT/US/2612/2023 (EJOB-DOPYDU-DOPYDU-2023-2553)**, presentado en esta Unidad de Transparencia, en fecha nueve de noviembre del año dos mil veintitrés. -----

Primero. Se acuerda aprobada la solicitud de ampliación de plazo, referido en el artículo 147 de la Ley de Transparencia en cita, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **300560523000317**, y así hacerlo del conocimiento a la ciudadana. -----

Segundo. Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar a la ciudadana, de la emisión del presente Acuerdo para la ampliación de plazo referido en el artículo 147 de la Ley de en la materia, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **300560523000317**, de fecha oficial de presentación seis de noviembre de dos mil veintitrés, presentada a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz. -----

Tercero. Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar al Titular de la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, respecto de la emisión del

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

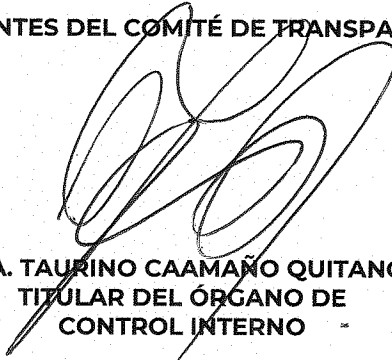
ACTA NÚMERO: CT-110-13/11/2023

FECHA: Lunes trece de noviembre de dos mil veintitrés.

presente Acuerdo mediante el que se aprueba su solicitud de ampliación de plazo, referido en el artículo 147 de la referida Ley de Transparencia, para dar respuesta a la solicitud de información; además de hacer de su conocimiento que dicha área administrativa deberá dar respuesta a la Unidad de Transparencia, para la solicitud con número de folio **300560523000317**, antes del día seis de diciembre de dos mil veintitrés; fecha que corresponde con el plazo de vencimiento de la solicitud de información en comento.-----

Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las diez horas con veinte minutos del día trece de noviembre de dos mil veintitrés. Firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.



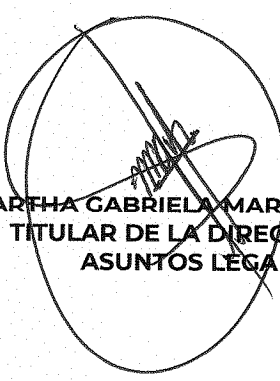
M.A. TAURINO CAAMANO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO



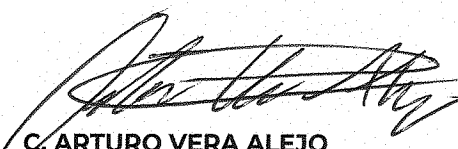
C.D. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGALES



C. ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CONSTA DE CUATRO FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.